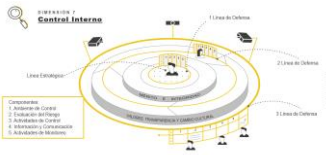


Nombre de la Entidad:	INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PUBLICO - IEMP
Periodo Evaluado:	DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

94%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	El Insituto de Estudios del Ministerio Público - IEMP ha logrado la implementación de todos los componentes del sistema de Control Interno. Los mismos se encuentran presentes y funcionando. Se identifican algunas pocas debilidades, las cuales, están siendo objeto de acciones de mejora que contribuirán a optimizar su desempeño.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno en la IEMP, es efectivo, como quiera que ha contribuido al cumplimiento de los objetivos de la Entidad y ha favorecido el mejoramiento del desempeño de los procesos, tanto estratégicos, como misionales, de apoyo y de evaluación y mejora. La evaluación independiente y el monitoreo permanente de la OCI ha contribuido a fomentar una cultura de control y autocontrol en los funcionarios de la Entidad.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La estructura organizativa del IEMP cuenta con diferentes niveles de autoridad y responsabilidad, lo que permite la segregación adecuada de las funciones, favoreciendo la implementación de controles que minimicen la materialización de los riesgos. De igual manera cuenta con el esquema de líneas de defensa debidamente definido y documentado que permite, entre otros aspectos, obtener información relevante y oportuna para la toma de decisiones.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	98%	Las Políticas y Estrategias con las que cuenta la Procuraduría General de la Nación contribuyen al buen funcionamiento del sistema de control interno del IEMP, lo cual facilita el cumplimiento de los objetivos institucionales, el buen manejo de los recursos públicos, el cumplimiento de la normatividad aplicable y la oportunidad y calidad en la atención al ciudadano, entre otros aspectos. Los funcionarios de la Entidad están comprometidos con los principios y valores institucionales, los cuales son reforzados en forma permanente a través de la realización de conversatorios éticos y la socialización del Código de Integridad de los Servidores de la PGN. el Cuestionario de Registro de Conflictos de Interés implementado en la Entidad para los funcionarios que ostentan cargos en los niveles Directivo y Asesor se diligencia en los términos establecidos. Se han implementado controles efectivos para la detección y prevención del manejo inadecuado de la información privilegiada de la Entidad.El CCCI se encuentra implementado y funcionando, durante el primer semestre de 2022, sesionó en dos oportunidades en las cuales se analizó y se dió línea frente a los informes presentados por la Oficina de Control Interno y evaluó e hizo seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Auditorías 2021. Las líneas de defensa están claramente definidas, la Política de Gestión de riesgos se encuentra debidamente actualizada y formalizada. Se presentan debilidades en cuanto al talento humano en el proceso de contratación.	94%	La Procuraduría General de la Nación cuenta con Políticas y Estrategias para el buen funcionamiento del sistema de control interno, encaminadas al cumplimiento de los objetivos institucionales, al buen manejo de los recursos públicos y al mejoramiento de la atención al ciudadano. Los funcionarios del IEMP están comprometidos con los principios y valores institucionales. En forma permanente se llevan a cabo conversatorios éticos para fortalecer los principios y valores de los servidores del Insituto. Se implementó el Cuestionario de Registro de Conflictos de Interés para los funcionarios que ostentan cargos en los niveles Directivo y Asesor el cual es diligenciado cada año, antes del 28 de febrero. Se han implementado mecanismos apropiados para la detección y prevención del manejo inadecuado de la información privilegiada de la Entidad..El CCCI se encuentra implementado y funcionando, las líneas de defensa están claramente definidas, la Política de Gestión de riesgos se encuentra debidamente actualizada y formalizada. Se presentan debilidades en cuanto a, la existencia de instrumentos para evaluar la planeación del talento humano, la elaboración y evaluación del impacto del Plan Institucional de Capacitación, a pesar que la gestión en materia de capacitación en la Entidad es buena, y a la falta de evidencia de las actuaciones de la alta dirección frente a los informes presentados por la Oficina de Control Interno.	4%

Evaluación de riesgos	Si	94%	<p>La Procuraduría General de la Nación - PGN, tiene establecidos, implementados y actualizados, los procedimientos, la política y las guías, relacionados con la administración del riesgo. En la evaluación independiente se analizan los riesgos de cada dependencia o proceso auditado, se identifican las debilidades, se socializan con el funcionario responsable para que se emprenda el plan de mejoramiento correspondiente, el cual es objeto de seguimiento en próximas auditorías. La mayoría de los riesgos materializados se presentan en relación con los fenómenos de caducidad y prescripción de la acción disciplinaria. Así mismo se observan dificultades en materia de distribución de personal, principalmente en las dependencias del nivel territorial.</p>	97%	<p>La Procuraduría General de la Nación - PGN, tiene establecidos, implementados y actualizados, los procedimientos, la política y las guías, relacionados con la administración del riesgo. En la evaluación independiente se analizan los riesgos de cada dependencia o proceso auditado, se identifican las debilidades, se socializan con el funcionario responsable para que se emprenda el plan de mejoramiento correspondiente, el cual es objeto de seguimiento en próximas auditorías. Así mismo se observan insuficiencia de personal para el desarrollo de procesos de apoyo, a pesar de las solicitudes que sobre el particular se ha efectuado a la dependencia competente.</p>	-3%
Actividades de control	Si	88%	<p>Al contar con diferentes niveles de autoridad y de responsabilidad en su estructura organizativa, facilita la implementación de controles efectivos y la adecuada segregación de funciones, los cuales minimizan la materialización de los riesgos y garantizan el cumplimiento de las funciones disciplinarias, preventivas y de intervención que corresponden a la Entidad. No obstante, En los procesos de auditoría efectuados al IEMP se han identificado debilidades principalmente para el desarrollo del proceso contractual, lo que puede contribuir a la materialización de riesgos en temas de gestión de dicho proceso; adicionalmente, Se han identificado por parte de la OCI fallas en los controles, específicamente en el proceso de contratación del IEMP, en lo referente a la publicación de los documentos que soportan la ejecución contractual.</p>	92%	<p>Las actividades de control adelantadas por el IEMP para el desarrollo de su función han impedido, la materialización de los riesgos identificados. Al contar con diferentes niveles de autoridad y de responsabilidad en su estructura organizativa, facilita la implementación de controles efectivos y la adecuada segregación de funciones en la mayoría de sus áreas de trabajo; no obstante se presentan debilidades de personal en ciertas grupos de trabajo. Sin embargo los controles establecidos permiten minimizar la materialización de los riesgos y garantizan el cumplimiento de las funciones misionales de capacitación e investigación. No obstante se han implementado acciones para evitar que esta situación afecte el normal desarrollo de las actividades del Insituto, esta situación se ha dado a conocer a la Secretaría General, pero en la mayoría de los casos, no ha sido resuelta.</p>	-5%
Información y comunicación	Si	96%	<p>La Procuraduría General de la Nación, cuenta con diferentes canales de comunicación tanto interna como externa entre los que se encuentran, la página web, el espacio de televisión, las redes sociales, entre otros, los cuales cuentan con controles para brindar una información veraz y oportuna a la ciudadanía. La Entidad ha diseñado sistemas de información confiables para la captura y procesamiento de los datos. Así mismo, y en desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, la Entidad ha implementado acciones de control relacionadas con la seguridad, confiabilidad e integridad de la información. Como resultado de la evaluación independiente del primer semestre del mismo año, se emprendieron acciones de mejora en el proceso de evaluación de los niveles de satisfacción de los usuarios de la PGN, conminando a los funcionarios que atienden público a aplicar las encuestas de satisfacción y a actualizar en forma permanente el sistema de PQRS. De otra parte, no se evidencia una comunicación interna durante el segundo semestre para divulgar las metas y objetivos del PEI 201-2024 aprobado en el mes de junio de 2021, generando riesgo de incumplimiento de las acciones planteadas, cuya ejecución es responsabilidad directa del IEMP, específicamente en el componente de capacitación.</p>	89%	<p>El IEMP, cuenta con diferentes canales de comunicación tanto interna como externa entre los que se encuentran, la página web, la cual cuenta con controles que permiten brindar una información veraz y oportuna a la ciudadanía. Así mismo la PGN ha diseñado sistemas de información confiables para la captura y procesamiento de los datos. Así mismo, y en desarrollo del SCSI, la PGN ha implementado acciones de control relacionadas con la seguridad, confiabilidad e integridad de la información. Como resultado de la evaluación independiente del primer semestre del mismo año, se emprendieron acciones de mejora en el proceso de evaluación de los niveles de satisfacción de los usuarios de la PGN, conminando a los funcionarios que atienden público a aplicar las encuestas de satisfacción y a actualizar en forma permanente el sistema de PQRS con miras a controlar el vencimiento de los términos de respuesta. Continúan presentándose debilidades en el registro y seguimiento a las PQRS, por cuanto al parecer no se actualiza en forma permanente la gestión sobre las mismas. No se evidencia, la utilización de mecanismos de comunicación interna durante el segundo semestre para divulgar las metas y objetivos del PEI 201-2024 aprobado en el mes de junio de 2021, ni la revisión y/o actualización a la caracterización de los usuarios realizada en el año 2019.</p>	7%
Monitoreo	Si	93%	<p>Las actividades de monitoreo tienen como fin, disminuir la brecha entre lo esperado y lo evidenciado. La Entidad tiene establecidas diferentes actividades de monitoreo a la Gestión atendiendo a las competencias de cada uno de los actores del Sistema de Control Interno. Es así, como, en aplicación de las Líneas de Defensa, se tienen como primera línea de defensa la gestión de monitoreo la que le corresponde al funcionario ejecuta las actividades, a través del autocontrol; la segunda la que realizan las dependencias con responsabilidades transversales, ejemplo Oficina de Planeación; la Oficina de Control Interno en su rol de tercera línea de defensa, como evaluador independiente del SCI, practica auditorías a los diferentes procesos de la Entidad; como resultado de las auditorías se suscriben planes de mejoramiento, los cuales son objeto de seguimiento por parte de la OCI. Por su parte el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno aprueba anualmente el Plan Anual de Auditorías presentado por el jefe de Control Interno, quien también presenta informe de ejecución del mencionado plan. La Contraloría General de la República, como el Ente de Control Fiscal practica auditoría a la Entidad, que incluye la información contable y presupuestal que se agrega a la PGN y, como resultado de esta se suscribe plan de mejoramiento, el cual es objeto de seguimiento tanto por parte de los dueños de los procesos, como por la Oficina de Control Interno y de la misma Contraloría General de la República. las dependencias del IEMP evalúan en forma trimestral en las Reuniones de Análisis Estratégico, la ejecución de su Plan Operativo Anual -POA, efectuando los ajustes a que haya lugar. Finalmente, se señala que continúan presentándose debilidades en la evaluación por parte de la Alta Dirección y del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno a los informes presentados por el Jefe de la OCI, para tener otra mirada diferente a la efectividad del Sistema de Control interno en la PGN, y en el seguimiento por parte del mismo comité, a las acciones de mejora emprendidas por las</p>	93%	<p>Las actividades de monitoreo tienen como fin, disminuir la brecha entre lo esperado y lo observado. La Entidad tiene establecidas diferentes actividades de monitoreo a la Gestión atendiendo a las competencias de cada uno de los actores del Sistema de Control Interno. Es así como la primera actividad de monitoreo esta a cargo del funcionario que la ejecuta, a través del autocontrol; la Oficina de Control Interno, como evaluador independiente del SCI, practica auditorías a los diferentes procesos y subprocesos de la Entidad. Como resultado de las auditorías se suscriben planes de mejoramiento, los cuales son objeto de seguimiento por parte de la OCI. Cada una de las dependencias evalúa en forma trimestral en las Reuniones de Análisis Estratégico, la ejecución de su Plan Operativo Anual -POA, efectuando los ajustes a que haya lugar. El CICCI aprueba anualmente el Plan Anual de Auditorías presentado por el jefe de Control Interno, quien también presenta informe de ejecución del mencionado plan. La Contraloría General de la República practica auditoría a la Entidad y como resultado de la misma se suscribe plan de mejoramiento, el cual es objeto de seguimiento tanto por parte de los dueños de los procesos, como por la Oficina de Control Interno y de la misma Contraloría General de la República. Continúan presentándose debilidades en la evaluación por parte de la Alta Dirección y del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno a los informes presentados por el Jefe de la OCI, para tener otra mirada diferente a la efectividad del Sistema de Control interno en la PGN, y en el seguimiento por parte del mismo comité, a las acciones de mejora emprendidas por las dependencias.</p>	0%